NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
NÚM. CP-CPJ-BS-39-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01/2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de comparación de precios llevada a cabo para la **contratación de servicios de audiovisuales para la realización de actos con motivo a la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer para 250 personas (evento al aire libre),** referencia núm.: CP-CPJ-BS-39-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 004, de fecha dos (2) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
Big Films, S.R.L. RNC 130-66686-5	**Único**	**Contratación de servicios de audiovisuales para la realización de actos con motivo a la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer para 250 personas (evento al aire libre).**	**RD$3,068,000.00**	**Entrega:** Actividad a realizarse el sábado 25 del mes de noviembre del año 2023, en horario de 08:00 am a 02:00 pm en Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal. **Condiciones de pago:** **1er pago:** 20% de avance después de emitida la orden de compras. **2do pago:** 80% contra factura, luego de la finalización de los servicios requeridos.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del

CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

2. **Garantía del Buen Uso del Anticipo,** equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compra y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d8bb5032-6d99-4d00-9a25-384b2527569b